

El Consejo de Gobierno en funciones ha aprobado hoy esta inversión para el periodo 2023/26

La Comunidad de Madrid concede 32 millones en ayudas a las universidades públicas para el fomento a la investigación

- Los importes para cada una se han determinado en función del número de profesionales y su capacidad investigadora
- Con ellos financiarán proyectos de doctores emergentes, modernizarán equipamientos, estabilizarán y contratarán a personal y harán actividades de internacionalización

14 de junio de 2023.- La Comunidad de Madrid concede ayudas a las seis universidades públicas de la región para el fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología. El Consejo de Gobierno en funciones ha aprobado hoy una inversión de 32 millones de euros para esta iniciativa desde 2023 a 2026, dentro del marco del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica VI PRICIT.

Los importes que recibirá cada una de las universidades se ha determinado teniendo en cuenta el número de profesionales, sus necesidades de consolidación del empleo y su capacidad investigadora. Así, la Universidad Complutense contará con 9,1 millones y la Autónoma con 6, mientras que la Politécnica recibirá un presupuesto de 4,8 millones que serán 4,4 en el caso de la Universidad de Alcalá. Por su parte, la Universidad Carlos III tendrá 4 millones y 3,7 la Rey Juan Carlos.

Esta dotación económica tendrá que ser destinada a sufragar los gastos de cuatro líneas diferentes. La primera servirá para financiar proyectos para la creación o consolidación de grupos liderados por doctores emergentes. Deberán tener una duración mínima de dos años y contarán con una financiación anual de entre 20.000 y 40.000 euros. En segundo lugar, podrán reforzar y modernizar los equipamientos de sus servicios centrales o de los centros de apoyo a la investigación del centro universitario. En este caso, el importe de cada licitación será de al menos 100.000 euros.

Por otra parte, estabilizarán a los investigadores postdoctorales que provengan de las convocatorias de atracción del talento que tengan en sus plantillas sufragando sus costes laborales de, como mínimo, dos años con un máximo de 50.000 euros por persona y año. Del mismo modo, contratarán a gestores de I+D que deberán poseer una titulación de grado o equivalente.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Finalmente, realizarán actividades de impulso de la transferencia y la internacionalización como la organización de cursos y jornadas de formación para la presentación a las convocatorias de Horizonte Europa, entre otras, para la solicitud de patentes o la creación de *spin-off* y empresas de base tecnológica.